

EL ECO PATRIOTICO

PRECIO: 20 cts.

— Inter-diario comercial, independiente y de propaganda patriótica —

Año I

Iquique, 2 de Agosto de 1919, p. A.

Núm. 57

El espionaje peruano - El feudo de Caleta Buena en Huara

El administrador don Claudio Aitken y los trabajadores chilenos

Su detencion durante la huelga de 1917

Represalias contra los que formaron la Liga Patriótica

19 de Agosto de 1919

Cuarenta obreros chilenos presentan una formal protesta

Un individuo que se decía gran enemigo de los peruanos y que se hizo miembro de la Liga Patriótica de Huara, resulta ser peruano :-

EL TRAIIDOR LOORÓ INSCRIBIRSE EN LOS REGISTROS MILITARES DE CHILE, SORPRENDIÉNDO A LA COMISION RESPECTIVA

Se impona una severa investigación y el castigo de este espía

En el pueblo de Huara se ha hecho un descubrimiento que para los peruanos es de suma importancia, ha resultado probada la falsificación de un documento que se decía gran enemigo de los peruanos y que se hizo miembro de la Liga Patriótica de Huara, resulta ser peruano :-

El nombre del Regimiento Carapungue y las firmas respectivas. No habrá falsificación en este documento. El certificado de nuestra selección. La comisión receptora de constancias del Regimiento de Infantería Carapungue No. 5 que aparece, certifica que se ha existido de servicio militar a Juan Caballero Pinto, por sujeción del rollo derecho.

Iquique, Huilicahuasi 6 de 1919. Elvira Mejide. Cap. Pío de la Cruz. Rivera Tapay. Samuel Salgado. Cerezo 19. 11 de 2 de febrero de la comisión

El caso es grave. Un peruano peruano, actualmente peruano, se ha inscrito en los registros militares, y se ha extendido del servicio respectivo, y se ha hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, cosa a la que no se le puede permitir.

El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido. El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido.

El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido. El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido.

Un grupo de obreros que han trabajado en Caleta Buena, han presentado un escrito de protesta, en el cual protestan de la actitud de algunos compatriotas suyos que en Mayo último pidieron a "El Eco Patriótico" que suspendiera las publicaciones contra el Administrador de la Compañía Agua Santa, don Claudio Aitken.

Como no es posible publicar el artículo por su extensión limitamos las partes más interesantes. Este es el contenido del documento.

Nosotros, como trabajadores que hemos sido de aquella laboriosa y que conocemos el fondo la obra del señor Aitken, cobramos el deber de protestar contra el comportamiento de algunos de nuestros compatriotas que se han inscrito en la Liga Patriótica de Huara, cosa a la que no se le puede permitir.

El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido. El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido.

con el objeto de castigar a los autores peruanos y que en esta hora cuando disolver nuestro gobierno, todos los que lo forman parte de la Liga, fueron espionados por Aitken y algunos de los otros trabajadores. Jamás ha pertenecido a los que dirigieron esa campaña el señor Reyes y Hernando Villalobos y los otros periodistas y cuando por cada vez que por algún motivo se me quejaba en Caleta y para lo que se prestan de llamarlos los periodistas, periodistas, periodistas.

No es posible tolerar, señor Redactor, que los más dignos y patrióticos, los peruanos, los obreros que se eschonan, con la posesión de la hipocresía, se estén haciendo los ausentes por la vez en la semana, y si nada de los indios y maquinaciones nunca quedará en Chile.

Algunos de los obreros que se encuentran en representación de algunos obreros de la Compañía de Agua Santa, y que no se puede ser, se han inscrito en la Liga Patriótica de Huara, cosa a la que no se le puede permitir.

El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido. El hecho de que un peruano se haya inscrito en los registros militares, y se haya hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara, es un hecho que no puede ser permitido.

En el número 57 de este periódico, se publicó un artículo sobre el espionaje peruano en Huara. En el mismo artículo se mencionó el nombre de Juan Caballero Pinto, quien se había inscrito en los registros militares de Chile y se había hecho miembro de la Liga Patriótica de Huara.

Los lectores de este periódico han expresado su interés por conocer más detalles sobre el caso. En consecuencia, se publica este artículo para satisfacer sus deseos.

ECOS DE UN CRIMEN

DE CALUMNIA Y LA JUSTICIA CHILENA

El caso de Calumnia y la Justicia Chilena. Este artículo trata sobre un caso de calumnia que se presentó en Chile. El autor describe los hechos y el proceso judicial que siguió.

El caso de Calumnia y la Justicia Chilena. Este artículo trata sobre un caso de calumnia que se presentó en Chile. El autor describe los hechos y el proceso judicial que siguió.

El caso de Calumnia y la Justicia Chilena. Este artículo trata sobre un caso de calumnia que se presentó en Chile. El autor describe los hechos y el proceso judicial que siguió.

El caso de Calumnia y la Justicia Chilena. Este artículo trata sobre un caso de calumnia que se presentó en Chile. El autor describe los hechos y el proceso judicial que siguió.

El caso de Calumnia y la Justicia Chilena. Este artículo trata sobre un caso de calumnia que se presentó en Chile. El autor describe los hechos y el proceso judicial que siguió.